CEO Nº 14/2023

Asunción, 8 de marzo de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2023 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" (SBE) – ID N° 421500 – EJERCICIO 2023

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 6 de febrero de 2023, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2023 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" (SBE) – ID N° 421500 – EJERCICIO 2023**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 3 Acta 85 de fecha 26 de diciembre de 2022 el Directorio del BNF resolvió aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio Fiscal 2023 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 3 de febrero de 2023 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 421500, presentaron sus propuestas **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ	
Oferente	**Mejor Precio**
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	855.000.-
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	925.200.-

2 - LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON	
Oferente	**Mejor Precio**
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.150.000.-

3 - LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX	
Oferente	**Mejor Precio**
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	3.210.000.-

4 - LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELO FORTUNER	
Oferente	**Mejor Precio**
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.685.000.-

5 - LOTE N° 5 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER	
Oferente	**Mejor Precio**
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.930.000.-

6 - LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2	

RICARDO ARDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Oferente	Mejor Precio
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	700.000.-
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	705.000.-

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Ítem	Precio Ganador
2 - LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON	1.150.000.-
3 - LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX	3.210.000.-
4 - LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELO FORTUNER	1.685.000.-
5 - LOTE N° 5 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER	1.930.000.-

Proveedor: 80057605-5 - GOLDEN PACK S.A.

Ítem	Precio Ganador
1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ	855.000.-
6 - LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2	700.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 6 de febrero de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.**

Oferente	Precio Total (Iva Incluido) G.
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	9.605.200.-
GOLDEN PACK S.A.	1.555.000.-

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GOLDEN PACK S.A.
Documentos	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	**80003251-9**	
ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES	915.385	No Registra dato
DANILO BELLON GENES	915.384	No Registra dato
GOLDEN PACK S.A.	**80057605-5**	
CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA	359.879	No Registra dato
CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS	1.238.080	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 08 de marzo de 2023, se constató que el oferente y sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.**, resultando que no presentan error aritmético, por lo que la tabla comparativa queda de la siguiente manera:

Proveedor: 80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Ítem	Precio Ganador
1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ	925.200.-
2 - LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON	1.150.000.-
3 - LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX	3.210.000.-
4 - LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELO FORTUNER	1.685.000.-
5 - LOTE N° 5 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER	1.930.000.-
6 - LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2	705.000.-

Proveedor: 80057605-5 - GOLDEN PACK S.A.

Ítem	Precio Ganador
1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ	855.000.-
6 - LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2	700.000.-

- **Verificación del precio ofertado:**

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ			PRECIO REFERENCIAL BNF		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			GOLDEN PACK S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cubierta HT 235/60 R 18 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	1.233.600	1.233.600	925.200	925.200	-25%	855.000	855.000	-31%

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON			PRECIO REFERENCIAL BNF		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			GOLDEN PACK S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cubierta Radial 225/60R 17 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	977.800	977.800	1.150.000	1.150.000	18%			

LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX			PRECIO REFERENCIAL BNF		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			GOLDEN PACK S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cubierta MT 215/70 R 16 - RANGO DE CARGA 104 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	1.098.930	1.098.930	1.330.000	1.330.000	21%			
2	Cubierta MT 245/70 R 17 - RANGO DE CARGA 110 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	1.634.875	1.634.875	1.880.000	1.880.000	15%			

LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELO FORTUNER			PRECIO REFERENCIAL BNF		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			GOLDEN PACK S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cubierta MT 265/65 R17 - RANGO DE CARGA 112 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	1.414.532	1.414.532	1.685.000	1.685.000	19%			

LOTE N° 5 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER			PRECIO REFERENCIAL BNF		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			GOLDEN PACK S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cubierta MT 255/70 R16 - RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	1.507.875	1.507.875	1.930.000	1.930.000	28%			

LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2				PRECIO REFERENCIAL BNF	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA			GOLDEN PACK S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Cubierta LTR 205/55 R16 - RANGO DE CARGA 91 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	1	690.804	690.804	705.000	705.000	2%	700.000	700.000	1%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A., en algunos Items se hallan fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Por nota BNF SDEO N° 35 de fecha 15 de febrero de 2023, se solicitó a **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA,** la composición detallada de los precios finales ofertados y la justificación correspondiente.

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA a través de su nota en fecha 17 de febrero de 2023 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Costo de bien ofertado, Colocación alineación y balanceo, Gastos administrativos financieros, serv. Conexos, Utilidad antes de impuesto, Impuesto y Precio Unitario Ofertado con la siguiente justificación: *"Que, los precios referenciales establecidos por la convocante para los lotes/ítems licitados, se encuentran desfasados en comparación con los precios actuales del mercado, debido principalmente al aumento considerable de los costos de importación y la inestabilidad del dólar a nivel internacional, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 que afectó a todos los mercados y a la fecha no ha logrado estabilizarse completamente, lo cual es de público conocimiento.*

Asimismo, es importante resaltar que el presente llamado es realizado en la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, con una vigencia de 24 (veinte y cuatro) meses desde su suscripción, lo que nos obliga a hacer una proyección de la suba de precios de neumáticos en los próximos 2 (dos) años, calculando una inflación del 6,5% anual según datos oficiales del Banco Central del Paraguay.

Dicha coyuntura económica a nivel global conlleva un potencial aumento del costo de los neumáticos de un 13% aproximadamente para el último año de ejecución del contrato, lo cual está contemplado en nuestra oferta.

Que, en relación a los precios de cubiertas, cámaras y protectores, aclaramos que AUTOMOTIVE S.A.I.E. es importadora de dichos productos con más de 50 años de trayectoria y experiencia en el rubro, contando con amplio stock permanente de los artículos de mayor rotación, lo que nos permite tener precios muy competitivos en comparación con los precios finales de venta al público. No obstante, hemos establecido un valor promedio global de 65% del precio ofertado en cada ítem, a modo de establecer una estimación de los precios, de conformidad a lo establecido en el Art. 4", incisos 2 y 3, de la Ley N° 4956/13 "De la defensa de la competencia";

Que, en cuanto a la instalación y/o colocación de los neumáticos y demás componentes ofertados, hemos considerado las horas/hombre requeridas para cada potencial evento, asumiendo que por lo general se requiere de un personal idóneo más un ayudante para la realización efectiva de los trabajos de desmontaje, montaje, colocación, alineación y balanceo.

Que, cada ítem ofertado ha sido analizado con mucha responsabilidad y contempla de manera previsora el costo de los bienes, accesorios, insumos y servicios necesarios para la colocación, además de gastos administrativos, financieros y otros servicios conexos no visibles como seguros, almacenaje, etc., así como el pago de impuestos y tasa de contribución vigente para la DNCP, conforme a las leyes que rigen en tales materias.

Que, además, AUTOMOTIVE S.A.I.E. cuenta con local, maquinarias y herramientas propias para la realización de los trabajos requeridos en el presente llamado, tales como montaje y desmontaje, calibración, alineación y balanceo, en Gran Asunción, además de convenios comerciales con empresas del rubro ubicadas en el interior del país, por lo que tales servicios no representan un costo adicional para la empresa.

Que, todos los precios han sido bien calculados y revisados, ajustándose a los parámetros normales esperados en cuanto a costo-beneficio de toda actividad comercial, tanto para la empresa como para la convocante, por tanto, son los adecuados para poder cumplir estrictamente con el contrato en caso de que nuestra empresa resulte adjudicada.

Por lo expuesto, otorgamos nuestro pleno aval y garantía sobre los ítems ofertados, los cuales son completamente posibles de cumplir, sin poner en riesgo la ejecución del contrato en caso de que nuestra empresa resulte adjudicada, encontrándose plenamente respaldados por las pólizas y garantías emitidas a favor de la Convocante".

Por nota BNF SDEO N° 36 de fecha 15 de febrero de 2023, se solicitó a **GOLDEN PACK S.A.,** la composición detallada de los precios finales ofertados y la justificación correspondiente.

GOLDEN PACK S.A. a través de su nota en fecha 17 de febrero de 2023 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, código Catalogo, Descripción del Bien, presentación, Precio Unitario I.V.A. incluido, Precio Coste unitario I.V.A. Incluido, Gastos Administrativos y Financieros, Gastos de Ventas, Logistica, Impuesto al Valor Agregado I.V.A., Resultado antes del impuesto a la renta y Precio Unitario I.V.A. Incluido. con la siguiente justificación: *"que, contamos con proveedores con mucho arraigo, experiencia e idoneidad en los items cotizados y hacen que nuestros precios sean competitivos y de alta calidad.*
Que, como podrá notar en el desglose de precio que se presenta en nuestro cuadro más arriba , están previsto todos los componentes de nuestro precio de venta, Logistica impuesto al valor agregado I.V.A. y aun teniendo en cuenta el impuesto a la renta, tenemos un resultado totalmente viable como para cumplir ante a una eventual adjudicacion.

RICARDO ABDON BENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las mismas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican su costo.

- **Presentación de muestras:**

DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria establece cuanto sigue:

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Muestras:

Para todos los lotes
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Aplica

- Plazo para presentación de las muestras: El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas. En caso de no presentar las muestras conjuntamente con la oferta, el oferente contará con un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la Apertura de Sobres, para la presentación de las mismas, requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.
Condiciones de presentación: Deben de estar debidamente identificadas y rotuladas con los datos del oferente y a que ítem corresponde.
-Cantidad de muestras solicitadas: 1 (uno) de cada ítem
- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: Debe cumplir con el código de velocidad mínima, como así también el rango de carga mínima que se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas.
- Procedimiento de devolución: Una vez comunicada la adjudicación tendrán 10 días hábiles para pasar a retirar las mismas.
En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Presentaron sus muestras **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.** que detallamos en el siguiente cuadro:

Lotes	Item	DESCRIPCION DEL BIEN	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GOLDEN PACK S.A.
1	1	Cubierta HT 235/60 R 18 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	Presentó
2	1	Cubierta Radial 225/60R 17 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	No Presentó
3	1	Cubierta MT 215/70 R 16 - RANGO DE CARGA 104 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	No Presentó
3	2	Cubierta MT 245/70 R 17 - RANGO DE CARGA 110 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	No Presentó
4	1	Cubierta MT 265/65 R17 - RANGO DE CARGA 112 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	No Presentó
5	1	Cubierta MT 255/70 R16 - RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	No Presentó
6	1	Cubierta LTR 205/55 R16 - RANGO DE CARGA 91 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Presentó	Presentó

- **Verificación de las muestras presentadas y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

En fecha 22 de febrero del año 2023, se reunieron los señores: Luis Bogado en representación del Comité de Evaluación de Ofertas y los señores Juan Gray Medina en representación de la dependencia solicitante, a los efectos de verificar las muestras de los productos ofertados por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.** dejándose constancia en el acta que se adjunta, cuya conclusión transcribimos a continuación:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

				AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	
LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ,		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta HT 235/60 R 18 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	KUMHO	KOREA	Marca KUMHO, hecho en VIETNAM (*) – Cubierta KL21 235/60 R18 rango de Carga 102 Codigo de Velocidad "H"	**CUMPLE**
LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON,		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta Radial 225/60R 17 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	KUMHO	KOREA	Marca KUMHO, hecho en KOREA – Cubierta 225/60 R 17 rango de Carga 99 Codigo de Velocidad "V"	CUMPLE
LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta MT 215/70 R 16 - RANGO DE CARGA 104 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	KUMHO	KOREA	Marca KUMHO, hecho en VIETNAM (*) – Cubierta KC53 215/70 R16 rango de Carga 108/106 Codigo de Velocidad "T"	CUMPLE
2	Cubierta MT 245/70 R 17 - RANGO DE CARGA 110 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	COOPER	USA	Marca COOPER, hecho en USA – Cubierta LT 245/70 R 17 rango de Carga 119 Codigo de Velocidad "S"	CUMPLE
LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELO FORTUNER		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta MT 265/65 R17 - RANGO DE CARGA 112 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	COOPER	USA	Marca COOPER, hecho en MEXICO (**) – Cubierta LT 265/65 R 17 rango de Carga 120/117 Codigo de Velocidad "R" **NO CUMPLE MUESTRA EL CODIGO DE VELOCIDAD ES INFERIOR AL SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
LOTE N° 5 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta MT 255/70 R16 - RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	COOPER	USA	Marca COOPER, hecho en USA – Cubierta LT 255/70 R 16 Rango de Carga 108/104 Codigo de Velocidad "R" **NO CUMPLE MUESTRA EL CODIGO DE VELOCIDAD ES INFERIOR AL SOLICITADO**	**NO CUMPLE**
LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta LTR 205/55 R16 - RANGO DE CARGA 91 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	KUMHO	KOREA	Marca KUMHO, hecho en VIETNAM (*) – Cubierta AT205/60 R16 Rango de Carga 92 Codigo de Velocidad "T"	**CUMPLE**

(*) En las muestras presentadas por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.**, para el Lote N° 1, ítem 1, Lote N° 3, ítem 1, y Lote N° 6, ítem 1, se lee que fueron hechas en Vietnam, no constituyendo esto una discordancia con su formulario de oferta, atendiendo a que según la autorización del fabricante presentada por el oferente, la marca de procedencia "KOREA" posee fábricas ubicadas en China, Vietnam, U.S.A. y Korea.

(**) En la muestra presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.**, para el Lote N° 4, ítem 1, se lee que fue hecha en México, no constituyendo esto una discordancia con su formulario de oferta, atendiendo a que según la autorización del fabricante presentada por el oferente, la marca de procedencia "USA", posee fábrica en México.

				GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	
LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ,		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta HT 235/60 R 18 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	ZETA IMPERO	CHINA	Marca ZETA IMPERIO, Procedencia CHINA – Cubierta HT 235/60 R18 Rango de Carga 107 Código de Velocidad "V"	CUMPLE
LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2		**PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA**		**MUESTRAS PRESENTADAS**	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Cubierta LTR 205/55 R16 - RANGO DE CARGA 91 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	KUMHO	CHINA	Marca KUMO, Procedencia CHINA – Cubierta 205/55 R16 Rango de Carga 191 Código de Velocidad "H"	CUMPLE

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Del cuadro precedente se observó que:

1) Las muestras presentadas por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA,** para los lotes N° 4 y 5 no se ajustan a lo solicitado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. Y considerando que la forma de adjudicación es por lote, corresponde rechazarla oferta del mismo para los lotes mencionados.

Las demás muestras se ajustan a lo solicitado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

2) Las muestras presentadas por **GOLDEN PACK S.A.,** para los lotes N° 1 y 6 se ajustan a lo solicitado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

La Disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 267/2023 de fecha 24 de febrero del 2023. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales de acuerdo a lo previsto en el Articulo 14 Ley N° 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA,** debido a que los productos ofertados son de procedencia extranjera.

➢ **Margen de Preferencia Local: NO APLICA,** considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

Según se desprende del cuadro observado en la Tabla comparativa de precios de las ofertas más bajas corresponden a **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA Lote N°2 y GOLDEN PACK S.A. Lotes N° 1 y N° 6**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionaron las misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

Lotes	N° 2, y 3	N° 1 y 6
OFERENTE	**AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	**GOLDEN PACK S.A.**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple/No Cumple**	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 11	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 1
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 10	Cumple Fs. 11
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 12	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 1
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 06	(*) Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 06	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 1
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple	Cumple

(*) Por nota BNF SDEO Nº 40 de fecha 15 de febrero de 2023, se solicitó a **GOLDEN PACK S.A**. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, lo cual fue remitido por el oferente dentro del plazo establecido por la convocante.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Lotes	N° 2	N° 1 y 6
OFERENTE	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.	GOLDEN PACK S.A.
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará los siguientes índices: **Para todos los lotes:**1-Demostrar la experiencia en la provisión de neumáticos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en el presente lote de los: 2 (dos) años (2020, 2021). **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** - Copia de contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida - Constancia de RUC emitida por la SET. - Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	(**) Cumple	(***)Cumple
Capacidad técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: **Para todos los lotes**:	(**) Cumple	**(***) No Cumple**
1- El oferente deberá contar con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas, servicio de alineación y balanceo de ruedas. Esto considerando que los neumáticos deberán colocarse y realizar las alineaciones y balanceos requeridos, pues sin esos servicios los mismos tendrían un desgaste prematuro.		
2- El oferente deberá proveer los bienes en tiempo y forma.		
3- El oferente deberá presentar documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.		
4- El oferente no deberá ofertar neumáticos re-manufacturados.		
5- El oferente deberá indicar que cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo. Esto teniendo en cuenta que lo señalado garantizará la rapidez del servicio.		
6- El oferente deberá ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2019 como mínimo.		
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1- Presentar Declaración Jurada que avale que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas y servicio de alineación y balanceo de ruedas.		
2- Presentar Declaración Jurada donde se comprometa en proveer los bienes en tiempo y forma.		
3- Presentar catálogos, panilla de datos que contengan fecha de fabricación y fecha de vencimiento, tiempo de utilidad máxima; informaciones al consumidor, etc.		
4- Presentar Declaración Jurada donde se comprometa a no presentar neumáticos re-manufacturados.		
5- Declaración Jurada donde se indique que el oferente cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo.		
6- Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2019 como mínimo.		

(**) Por nota BNF SDEO Nº 39 de fecha 15 de febrero de 2023, se solicitó a **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, los documentos que demuestran la experiencia en la provisión de neumáticos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en el presente lote de los: 2 (dos) años (2020, 2021) 1- Presentar Declaración Jurada que avale que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas y servicio de alineación y balanceo de ruedas. 2- Presentar Declaración Jurada donde se comprometa en proveer los bienes en tiempo y forma 3- Presentar catálogos, panilla de datos que contengan fecha de fabricación y fecha de vencimiento, tiempo de utilidad máxima; informaciones al consumidor, etc. 4- Presentar Declaración Jurada donde se comprometa a no presentar neumáticos re-manufacturados, 5- Declaración Jurada donde se indique que el oferente cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo, 6- Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2019 como mínimo, lo cual fue remitido por el oferente dentro del plazo establecido por la convocante.

(***) Por nota BNF SDEO Nº 40 de fecha 15 de febrero de 2023, se solicitó a **GOLDEN PACK**, los documentos que demuestran la experiencia en la provisión de neumáticos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en el presente lote de los: 2 (dos) años (2020, 2021) 1- Presentar Declaración Jurada que avale que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas y servicio de alineación y balanceo de ruedas. 2- Presentar Declaración Jurada donde se comprometa en proveer los bienes en tiempo y forma 3- Presentar catálogos, panilla de datos que contengan fecha de

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

fabricación y fecha de vencimiento, tiempo de utilidad máxima; informaciones al consumidor, etc. 4- Presentar Declaración Jurada donde se comprometa a no presentar neumáticos re-manufacturados, 5- Declaración Jurada donde se indique que el oferente cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo, 6- Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2019 como mínimo, lo cual fue remitido por el oferente dentro del plazo establecido por la convocante.

(***) En lo que respeta a la Capacidad Técnica punto 5: "presentar Declaración Jurada donde indique que el oferente cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo" Golden Pack S.A., contestó lo siguiente:

Para el Lote 1 Cubiertas para vehículos marca Hyundai modelo Santa Fé Yo, quien suscribe, en representación de Golden Pack S.A., manifiesto en carácter de Declaración jurada que por alianza comercial con la **Empresa América Neumáticos S.A** que cuenta con un centro de colocación de neumáticos para cambios de cubiertas y servicios de alineación y balanceo de cubiertas, así también declaramos que cuentan con una playa con tres elevadores con capacidad de dos toneladas como mínimo. Los servicios solicitados en el PBC se realizaran en sus instalaciones con las cubiertas de la marca **ZETA.**

Para el Lote N° 6 - Cubiertas para vehículos marca Jac modelo S2 Yo quien suscribe, en representación de Golden Pack S.A., manifiesto en carácter de Declaración jurada que por alianza comercial con la **Empresa Chacomer** que cuenta con un centro de colocación de neumáticos para cambios de cubiertas y servicios de alineación y balanceo de cubiertas, así también declaramos que cuentan con una playa con tres elevadores con capacidad de dos toneladas como mínimo.

(***) De la respuesta dada por el oferente surge que el mismo no cuenta con playa de servicio, tal como se solicita en el PBC, por lo que al no cumplir con dichos requisitos corresponde **rechazar** la oferta del mismo para todos los lotes ofertados (Lotes N° 1 y 6) De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 2992/19.

Siendo rechazada la oferta presentada por **GOLDEN PACK** queda como única oferta a evaluar la presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la convocatoria, de lo cual surge cuanto sigue:

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA,** constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2019, 2020 y 2021)

OFERENTE	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	El promedio de los años (2019, 2020 y 2021) no deberá ser negativo
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.	1,35	0,56	8,70%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 63/2023.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GOLDEN PACK S.A.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente conforme al siguiente detalle:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	25172504-001	Cubierta HT 235/60 R 18 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Unidad	EVENTO	1	KUMHO	KOREA	925.200	925.200

MONTO MÍNIMO	Gs. 30.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 60.000.000

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	25172504-001	Cubierta Radial 225/60R 17 - RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Unidad	EVENTO	1	KUMHO	KOREA	1.150.000	1.150.000

MONTO MÍNIMO	Gs.25.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 50.000.000

LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	25172504-001	Cubierta MT 215/70 R 16 - RANGO DE CARGA 104 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Unidad	EVENTO	1	KUMHO	KOREA	1.330.000	1.330.000
2	25172504-001	Cubierta MT 245/70 R 17 - RANGO DE CARGA 110 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Unidad	EVENTO	1	COOPER	USA	1.880.000	1.880.000

MONTO MÍNIMO	Gs.125.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 250.000.000

LOTE N° 6 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	25172504-001	Cubierta LTR 205/55 R16 - RANGO DE CARGA 91 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	Unidad	EVENTO	1	KUMHO	KOREA	705.000	705.000

MONTO MÍNIMO	Gs.15.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 30.000.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS"**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2023 (SBE) – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023,** cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Adjudicar a **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. el Lote Nº 1**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) **el Lote Nº 2**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) **Lote Nº 3**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el **Lote N° 6** en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

- **DECLARAR DESIERTO** los lotes N° 4 y 5 de la presente convocatoria, de conformidad al Art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos M. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
10-03-2023
14:57hs